

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 20 de noviembre del año 2024, a las 10 horas con 23 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

ESPINOSA. **PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Diputada Primera Secretaria pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente, Diputada.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay Quórum Legal para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputada. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción primera, 118...

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Buenos días, para registrar mi asistencia, por favor, Canales Castañeda.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Sí, bienvenida. 2, 3, 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126, 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General, siendo las 10 horas con 25 minutos del día miércoles 20 de noviembre del año 2024 se da inicio a esta Sesión Ordinaria. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.

3. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman, adicionan y derogan la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

4. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, que reforma, deroga y adiciona diversos artículos del Código Penal para el Estado de Zacatecas.

5. Asuntos Generales, y,

6. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído. Quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quiénes están a favor... en contra... abstenciones.

LA DIP PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con la votación, se declara aprobado el Orden del Día; y le solicito a la Primera Secretaria, se

justifique la inasistencia del Diputado David González. Continuando con el Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto por las que se reforman, adicionan y deroga la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.... Mande, Diputada, espéreme, deje que le pasen el micrófono.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Presidenta, con el permiso; si me permite solicitarle la omisión de la lectura y simplemente pasar a lo que es la votación en mayorías, por favor. Gracias, por mayoría.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. En atención a la solicitud de la Diputada Ana María Romo... les pido por favor, orden, para que se escuche bien en la transmisión, y toda vez que el Dictamen se encuentra ya debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy, así como la sesión anterior, se consulta a la Asamblea, si da lugar a dispensar su lectura en tribuna; por consecuencia, le solicito se sirva manifestarlo de forma económica levantando la mano para su aprobación de la petición de la Diputada Ana María Romo; y le pido a la Segunda Secretaria, informe el resultado de la votación. Quiénes estén a favor... en contra... abstenciones...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes ha sido aceptada esta propuesta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se somete a su discusión y aprobación en su caso, en lo general el Dictamen referido; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro... Sí, lo de la Ley Orgánica. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82, 83 de la Ley Orgánica; y 125 del Reglamento General, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

KARLA ESTRADA.- En contra.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Canales Castañeda... Perdón.
Canales Castañeda, a favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

MARTÍN.- A favor.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS LEAL.- A favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, rectifico mi voto, a favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general; estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro, se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforma, deroga y adiciona diversos artículos del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- En virtud de que el mismo también ya se encuentra publicado desde la Sesión pasada en la Gaceta Parlamentaria, y de que el mismo está dando cumplimiento al oficio recibido 8253/2024, proveniente del Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Tercer Circuito con sede en Zacatecas, yo creo que es pertinente, compañera Presidenta, que sometamos a consideración para obviar dicha lectura, segunda lectura.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Digo, me queda claro el interés de la aprobación de este Dictamen, pero a ver, sí pedirle la consideración para que se lea el documento, en verdad, o sea, llegamos a la Comisión y no se leyó el Dictamen, estamos ya en la Sesión del Pleno, y pedir que también se obvie la lectura, yo creo que es una falta de respeto; entonces, pedirle la consideración de que se lea en su totalidad el Dictamen, y no hablo de una Síntesis, hablo de su totalidad.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se someterá a votación, ya que el Pleno es el que decide; y en atención a la solicitud de la Diputada Renata Ávila, y toda vez que el Dictamen se encuentra debidamente publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy, así como de la Sesión anterior, se consulta la Asamblea si da lugar a dispensar su lectura de tribuna; y por consecuencia, le solicito se sirvan manifestarlo de forma económica levantando la mano para su aprobación; y le pido a la Segunda Secretaria, informe del resultado de la votación. Quienes estén a favor... en contra... abstenciones.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Ya hicimos la votación, pero decide por la mayoría. Queda aprobado por la mayoría. Diputada Presidenta por temas de aclaración, simplemente la votación ya fue hecha, pero en qué parte de nuestra ley, que nos pueda citar el párrafo donde dice que se pueden dispensar las lecturas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto. La autoridad máxima del Poder Legislativo es el Pleno, todos los Diputados; entonces, a petición de las mociones de los Diputados siempre se someterá a consideración y a votación, y de ser aprobado así se llevará a cabo. Bueno, de acuerdo al resultado de la votación, se dispensa la lectura; por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica, y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión y aprobación en su caso, en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, en contra.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Lyndi Bugarín, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permiten poquito. A ver, les repito: López García, Lyndi, Isadora, Renata, Karla Estrada, Ana María, alguien más. Ok. Se cierra el registro; y tiene el uso de la voz, la Diputada Lyndi Bugarín, recuerden que es una participación a favor y otra en contra. Adelante, Diputada Lyndi.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Buenos días, con el permiso de la Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros, hoy estamos aquí para hablar sobre un tema que impacta profundamente en la vida de las mujeres de nuestro Estado, despenalizar el aborto, este no es solamente es un tema de debate político, es cuestión que afecta a los Derechos Humanos, la salud pública, la dignidad de muchas mujeres en la sociedad, y por supuesto, en nuestro Estado. En Zacatecas las restricciones en torno al aborto son especialmente críticas. Aunque se permite en ciertas circunstancias, la gran mayoría de las mujeres se ven obligadas a recurrir a métodos inseguros, debido a la falta de acceso a servicios seguros. Esto no sólo pone en riesgo la salud física, sino que también afecta su bienestar emocional y mental. La criminalización del aborto ha creado un ambiente de miedo y estigmatización que impide que las mujeres busquen la atención que necesitan. Uno de los argumentos más urgentes a favor, de que no se encarcele a las mujeres por el tema del aborto en nuestro Estado es la necesidad de proteger la salud de nuestras mujeres. La Organización Mundial de la Salud ha alertado sobre los riesgos asociados con el aborto inseguro, que es una de las principales causas de complicación y de muertes maternas en el mundo, y Zacatecas no es la excepción. Las mujeres zacatecanas, como en muchas otras partes del país, merecen acceso a atención médica segura y de calidad; despenalizar el aborto sería un paso crucial para garantizar que ninguna mujer tenga que poner en riesgo su vida debido a la falta de opciones seguras, recordemos que al despenalizarlo ayudaremos a quitar el peso que tiene la sociedad hacia las mujeres, simplemente basta con leer el inicio del artículo 310, donde nos podemos dar cuenta que ni siquiera importa la vida del producto ni de la mujer, simplemente busca apuntar a la mujer por su supuesta reputación. En el 311 podemos ver simplemente cómo

se señala a las mujeres por su forma de vida, a quiénes le debería de importar si una mujer tiene mala fama o mejor dicho, quiénes somos nosotros para decidir y decidir si una mujer tiene mala fama, no sólo es un ataque a los derechos de las mujeres, sino que también perpetua en un sistema que busca controlar nuestros cuerpos y nuestras decisiones. Desde una perspectiva feminista, debemos abogar por la despenalización del aborto y la creación de un entorno donde las mujeres tengan el poder de decidir sobre sus vidas y su salud, sin miedo al juicio ni a la criminalización. Podemos ver el machismo impregnado en este capítulo, donde sólo importa el qué dirán y no la realidad de cómo sólo las mujeres experimentan esta situación y este proceso. Hoy podemos decir que la sociedad zacatecana está lista para el debate de este tema que es de un debate público, porque es el pueblo progresista el de Zacatecas, el pueblo que cree en las mujeres, y muestra de ello es que ganó la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, porque es tiempo de que las mujeres tomen las riendas y las decisiones, no solamente de su propio cuerpo, sin ser encarceladas y sin ser señaladas por la sociedad, porque si los hombres se pudieran embarazar, les aseguro que el aborto el día de hoy ya sería legal y no estaría penalizado. Cada año, 44 millones de mujeres deciden terminar de forma voluntaria su embarazo, cabe recalcar que la mayor parte de esto se ve en países en vías de desarrollo donde el aborto no es legal, seguro ni gratuito, y de ellas 47 mil mueren debido a los abortos inseguros, y otros 5 millones sufren lesiones graves. Sólo en América Latina las víctimas del aborto inseguro suponen un 24% del total de las muertes relacionadas con el embarazo. A las compañeras que seguramente el día de hoy votarán en contra este asunto tan importante y que hace algunos días marchaban a favor de la justicia les recuerdo que en México es y forma parte de los tratados internacionales, les recuerdo que uno de ellos, como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y los programas de acción en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la población y el desarrollo, donde se recoge que el acceso al aborto seguro se reconoce, perdón, que el acceso al aborto debe de ser seguro, legal y accesible. Es justo estos elementos como el acceso a anticonceptivos y la educación sexual condiciones indispensables para que las mujeres puedan disfrutar de este y otros muchos derechos, y que ya es un orden judicial y es por ello que los invito no solamente a posicionarse a favor de este paso tan importante en la vida de las mujeres de nuestro Estado, sino también a votar a favor del propio Dictamen. Al descriminalizar el aborto estamos dando un paso hacia la equidad social y la justicia, permitiendo que todas las mujeres, sin importar su situación económica, tengan acceso a los servicios de salud reproductiva de manera segura, de manera eficiente y de manera humana...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- ... La presión social y el medio a la persecuciones legales pueden agravar problemas de salud mental como la depresión y la ansiedad, despenalizar el aborto en cuanto a Zacatecas significa ofrecer a las mujeres un entorno donde puedan tomar decisiones informadas sobre su cuerpo y sin temor a un juicio o a la penalización del mismo. Defendamos la libertad, la salud y la dignidad de cada persona; juntas y juntos podemos construir una sociedad más justa, una sociedad donde todas las mujeres tengan el derecho a decidir sobre su propio cuerpo. Es cuanto, Diputado Presidenta.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Alguien más para hechos. Ok. Se cierra el registro y tiene el uso de la voz, la Diputada Dayanne, hasta por tres minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Hago uso de la voz, también respetando el posicionamiento de hoy la Diputada que está en el uso de la tribuna; y comentarles un poco de cómo se están aconteciendo las cosas en la aprobación de este Dictamen. Decirles que el proceso totalmente está viciado desde el día de ayer, no se nos entrega un Dictamen para su lectura, con el tiempo necesario para hacerlo, conforme lo aplica y lo dice nuestro Reglamento. Hoy también venimos y donde ustedes pueden quizás leer en unos pocos minutos ese Dictamen y donde no van a tener el tiempo necesario para hacer un análisis directo. Hoy comentaba la Diputada que es para darle también un acceso al aborto en tema de condiciones de seguridad de salud en buenas condiciones, pero también les he de comentar que ese Dictamen no nos habla en ningún párrafo sobre los temas de salud, en este Dictamen solamente se está acatando lo que nos mandata el Tribunal, que es despenalizar el aborto; y yo quiero hacer uso especialmente de este momento, para decirle no a los Diputados, sino todo el pueblo de Zacatecas que hoy ese Poder Legislativo no está probando y está legalizando el aborto, que hoy solamente, como todas las cosas que pasan en ese en este Congreso, estamos acatando una orden, que es lo único que estamos haciendo, porque hoy no estamos considerando los temas de salud, porque eso lo estamos dejando para sesiones posteriores, porque si realmente vamos a hablar de salud, ésta reforma y este tema de la despenalización del aborto tiene que ir acompañado de una reforma integral, y sobre todo, de un presupuesto que no tenemos, porque hace menos de un mes estaban nuestros compañeros de los servicios de salud diciendo que no tienen ni para gasa, ni para curitas, ni para un paracetamol, que no tenían ni para lavar las sábanas de los hospitales, que las tenían que mandar a San Luis Potosí; entonces, de qué manera se les va a practicar un aborto a nuestras mujeres, si no tenemos las condiciones de salud necesarias en nuestro Estado; por eso decirle, que hoy no estamos votando ni reformando ningún tema de la Ley de Salud, y esto no se lo digo a los señores y señoras Diputados, solamente se lo digo al pueblo de Zacatecas para que esté enterado de que si hoy se aprueba el Dictamen no es por nuestra voluntad, es por acatar una orden del Tribunal de Justicia. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluya, Diputada Lyndi, hasta por dos minutos.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Bueno pues, sin lugar a dudas, yo creo que la participación anterior está llena de hipocresía y de un discurso vacío. El día de ayer en la discusión en la Comisión, justo fue ella y otra de las compañeras de Acción Nacional, quienes

impidieron que se acompañara de la Ley de Salud, pero yo sí quiero reconocer que Zacatecas se convierte en el Estado número 16 en despenalizar el aborto y que esto obligará a todas las instituciones federales del sector salud a atender a cada mujer que en su libre decisión pueda tomar esta oportunidad de interrumpir el embarazo por cualquier motivo que a ella la haya llevado a concebir o a estar en esta situación. Yo soy una mujer convencida de que las y los Diputados que conformamos este movimiento de transformación no le estamos mintiendo al pueblo de Zacatecas, hoy estamos acompañando justo ese anhelo de justicia hacia las mujeres, justo ese anhelo que se les negó durante muchos años y de lo cual usted ha sido testigo, como lo dije en mi participación, si los hombres se pudieran embarazar, estoy segura, que esto ya no sería un delito, estoy segura que esto ya no se vería con los ojos que se ve; por eso, el voto y el sentido de mi voto siempre será en favor de los derechos de las mujeres, y el desconocimiento no la omite de responsabilidades, hoy en Zacatecas ya hay instituciones que ofrecen abortos seguros a través de una sentencia de un Juez, a través de una orden judicial, así que no le mienta al pueblo de Zacatecas, así que no quiera negarse a lo que ya es una realidad, de que hoy el pueblo de Zacatecas y las mujeres de Zacatecas tienen mejores condiciones, y sin lugar a dudas, la transformación seguirá luchando por los derechos de las mujeres del pueblo de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada López García, hasta por cinco minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Primero que nada, muy buenas tardes, días, a todas y a todos. Una lástima que tengamos que estar escondidos en esta sede para de manera urgente tratar de sacar un asunto que evidentemente de origen está viciado. Primero que nada, decirles que no solamente hoy hablo como Diputada, hablo como mujer y como zacatecana; además, integrante de la Comisión de Justicia, en la que coincidí con la Diputada Dayanne, una Sesión totalmente desaseada, en la que evidentemente no fuimos citadas con oportunidad y mucho menos tuvimos el Dictamen en las manos, sino hasta, sin temor a equivocarme, media hora después de iniciada la Sesión. Un Dictamen que hoy me atrevo a decir, ni siquiera el Presidente de la Comisión había leído, mucho menos sus integrantes. En ese Dictamen pudimos con certeza detectar muchas de las cuestiones que hoy vemos que, por supuesto que no están tratadas con responsabilidad. A mí me gustaría hoy darle voz a esos grupos provida, que pues sin duda, han luchado justamente por eso, para poder defender el tema de la vida como un derecho humano; hablar también como integrante del Grupo Parlamentario del PAN y decirles que en el Partido Acción Nacional desde su fundación eso es lo que hemos hecho, defender el tema de la vida desde su fecundación. Pudimos detectar también en ese Dictamen que tiene muchísimas omisiones, ya que en ese Dictamen, si bien, se autoriza el tema de la despenalización, sigue teniendo muchas lagunas, por ejemplo: Hoy no dice si una niña de 14, 15, 16 años está embarazada, como decía el proyecto original, de manera imprudencial, porque originalmente lo tenían así en el texto, no dice si la autorización de sus padres puede acceder al tema del aborto; otra de las cuestiones que pudimos detectar es que en reiteradas ocasiones usa un término donde dice mujer embarazada o persona gestante, yo quiero saber y que me expliquen, pues qué entienden, o sea, sí aparte de las mujeres existe una persona gestante, yo creo que eso, en verdad que es un tema hasta ridículo; y bueno, cuando hablan de hipocresía, y de que hoy es el

interés que predomina, que es salvaguardar el tema de las mujeres, decirles que los hipócritas y que evidentemente no les importa el tema de la salud de las mujeres, pues son ustedes, porque aquí por ponerles un ejemplo el Presupuesto que estaba asignado, del Presupuesto de Egresos de la Federación el tema de salud en el 2012 eran 389 mil millones de pesos; en el 2018, 123 mil millones; en el 2024, 97 millones; y hoy en el 2025 el tema para servicios de salud en la República Mexicana va a ser apenas de 66 mil millones de pesos; es decir, que hemos perdido por lo menos 320 mil millones de pesos, y venimos a este recinto a decir que estamos en favor de la salud de las mujeres, evidentemente no nos interesa, porque aquí está perfectamente claro que el dinero se está yendo a la compra de la voluntad, no es al interés de la defensa de los temas de salud y de las mujeres. Me gustaría, por otra parte, darle lectura y decir algo muy importante: “Hoy estamos hablándole a los ciudadanos de Zacatecas y me encuentro en este recinto, no solamente como una Legisladora, sino como una defensora de la vida y de los principios constitucionales de la legalidad que deben guiar nuestro actuar en este Congreso. Estoy aquí, porque la Iniciativa que algunos de ustedes han presentado y que busca despenalizar el aborto en el Estado de Zacatecas es un atentado, no solamente contra la vida de los zacatecanos más vulnerables, sino también un atropello a los procedimientos legislativos y a las normas jurídicas, a los principios de democracia que deben prevalecer hoy en este recinto. El Dictamen sobre la despenalización del aborto que el día de hoy pretenden votar no es sólo un proyecto de reforma, sino un asalto contra la vida, una puerta abierta para que se permita la muerte de seres humanos inocentes, indefensos, que tienen el derecho fundamental a vivir, hablar de despenalizar el aborto hoy, es hablar de convertir esta ley en la muerte de miles de niños que están por nacer, es un acto de una absoluta irresponsabilidad y de profunda justicia; no podemos y no debemos permitir que la vida de un ser humano desde su concepción sea considerada como algo prescindible; un ser humano, aunque no haya nacido tiene los mismos derechos, y el primero de los derechos es el derecho a la vida, y si algo debemos proteger con todas nuestras fuerzas, por supuesto que tiene que ser la vida, pero lo que más indigna de esta Iniciativa, no es sólo el contenido de la propuesta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- ... Sino el proceso que ha seguido para llegar hasta aquí, este Congreso que se supone es la voz del pueblo zacatecano, ha cerrado las puertas al debate, ha ignorado la participación ciudadana, y ha pisoteado las reglas más elementales del procedimiento legislativo, dónde está el Parlamento Abierto, dónde están las consultas, dónde están los sectores de la sociedad que están en favor de la vida, este Congreso ha decidido pasar por encima de la voluntad del pueblo, y peor aún, ha decidido hacerlo sin escuchar a nadie, como si fuera un tema menor, como si no fuera una decisión que podría marcar el futuro de nuestro Estado, lo que hemos presenciado en estos días es un proceso legislativo viciado, atropellado, donde se ha evadido el diálogo y donde se han cerrado los ojos ante la pluralidad de voces que se pierden, que no se toquen estas leyes que piden que se respete la vida, este Congreso ha violado el derecho que tiene la ciudadanía a ser escuchada, es más, ni siquiera se ha hecho un análisis serio ni transparente de las implicaciones que ésta reforma tendría en contra de las mujeres, en la familia y en la sociedad en su conjunto. Además, lo que se está haciendo aquí con una excusa de cumplir con una sentencia judicial es una burla a la ley, esa reforma se basa en una

interpretación incorrecta y equivocada, y hasta temeraria de una sentencia de amparo que no tiene ni por cerca la amplitud que pretende darle esta sentencia, esa sólo afectará a la parte quejosa y no puede ni debe ser utilizada como pretexto para cambiar las leyes de todo un Estado, no estamos hablando de una sentencia que ordene derogar las leyes en todo el Estado, estamos hablando de un fallo que sólo afecta a las demandantes, aquí lo que se está haciendo es violar el principio de la relatividad de las sentencias de amparo, un principio que es claro y que la misma Constitución nos obliga a respetar. Es inaceptable que basándose en una interpretación errónea, se quiera legislar de esa forma, es un intento descarado de burlar la Constitución y el orden jurídico, la reforma constitucional que recientemente se aprobó por ustedes, por los de MORENA y sus aliados en el artículo 107 fracción II prohíbe de manera expresa que se le den efectos generales a las sentencias de amparo, y aquí estamos viendo como algunos Diputados pretenden pasar por encima de esta reforma que ellos mismos hicieron, y en su gran acto de contradicción hacer de su voluntad una ley que no se ajusta a lo que establece el orden constitucional; además, quiero dejar claro algo más, no estamos ante una reforma que simplemente despenalice el aborto, estamos ante un acto de desobediencia a la ley, ante el acto de la transgresión al estado de derecho, si ésta reforma se aprueba, no sólo se estará despenalizando un acto que atenta contra la vida, sino que estarán sentando las bases para que cualquier fallo judicial pueda ser utilizado como excusa para violar nuestras leyes, para hacer que un capricho político se controvierta a la ley sin el debido proceso, no sólo estamos ante una reforma ilegal, estamos ante un acto de ilegalidad flagrante que no podemos permitir, y si esta Cámara decide aprobar esta reforma estarán abriendo la puerta para que la ley se quebrante por intereses personales, por presiones externas o por una agenda que no respeta la mayoría de los zacatecanos. Lo que indigna es que todo esto se está haciendo con la excusa de una reforma, que lejos de ser una solución no hace sino empeorar las cuestiones, se está desprotegiendo la vida de los más indefensos y se está tomando una decisión a espaldas del pueblo, se está violando la Constitución, no se puede permitir que el Congreso del Estado de Zacatecas se convierta en un cómplice de este atropello y de los derechos fundamentales; por eso, hoy no solamente pido, sino que además se pongan del lado de la vida y que rectifiquen su postura y que no sigan adelante con esta reforma, no estamos pidiendo sólo que se detenga una ley injusta, estamos pidiendo que se respete la voluntad del pueblo de Zacatecas, que se respete la legalidad, y sobre todo, que se respete la vida, nosotros los que defendemos la vida no somos unos radicales y unos extremistas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- ...Somos personas que creemos que la vida es un derecho inalienable y que no se puede ser alterado por intereses políticos o ideológicos; y por eso, hoy pido que se detenga y se recapacite, y que se piense en el futuro de Zacatecas y de las generaciones que vendrán. Por último y para concluir, Diputada Presidenta, agradecerle el tiempo y decir que pues hoy en el Grupo Parlamentario del PAN tenemos a nuestro Coordinador que si esta ley hubiera estado autorizada en su tiempo él no hubiera nacido; entonces, muestra clara que pues que lo que estamos haciendo es atentar justamente contra la vida...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para hechos, Karla, Dayanne, Susana,
alguien más.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Maribel...

LA DIP. PRESIDENTA.- Maribel, alguien más... Les repito, la
Diputada Imelda, la Diputada Karla Estrada, la Diputada Dayanne, la Diputada Susana y la
Diputada Maribel, Ana María, también, perdón; Ana María también, verdad...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- “El orden de los factores no
altera el producto.”

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, me vuelven a repetir, por favor,
Imelda, Karla, Dayanne, Susana, Maribel, Ana María, alguien más...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene tres minutos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Perdón.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, Diputada Imelda,
hasta por tres minutos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. La despenalización del aborto dentro de las primeras 12 semanas de gestación, no es únicamente una demanda de los movimientos feministas y sociales, sino una responsabilidad que como Legisladoras y Legisladores debemos asumir con valentía, sensibilidad y compromiso. El acceso al aborto seguro no debería ser un privilegio reservado a unas cuantas, criminalizar esa decisión personal ha llevado durante años a la clandestinidad, al sufrimiento, y en muchos casos, a la muerte. Datos de la Organización Mundial de Salud confirma que los abortos inseguros son una de las principales causas de mortalidad materna en América Latina, ésta realidad nos obliga a garantizar que ninguna mujer en Zacatecas sea sometida a riesgos innecesarios o tratada como una criminal por ejercer su derecho a decidir sobre su cuerpo. Esta Iniciativa no busca imponer valores, sino garantizar libertad, igualdad y justicia. La despenalización del aborto no obliga a nadie a realizarlo, pero sí ofrece una alternativa segura y digna a quienes lo necesitan. Como Diputada de MORENA, mi convicción está anclada en los principios de justicia social que nos guían, donde los derechos reproductivos son derechos humanos y el Estado debe protegerlos y garantizarlos; además, esta medida no se queda en la despenalización, es un compromiso por la vida digna, trabajaremos para que el sistema de salud pública ofrezca servicios integrales, educativos, educación sexual, anticonceptivos gratuitos y apoyos psicológicos. Este es un proyecto de cuidado, prevención y acompañamiento. Hoy decidimos con firmeza que Zacatecas no puede seguir ignorando las necesidades de su gente, estamos aquí para hacer justicia, construir un Estado más igualitario, vamos a dar este paso histórico para que ninguna mujer sea jamás encarcelada, estigmatizada o abandonada por ejercer su derecho a decidir. Por la dignidad, por la justicia, por los derechos de todas y todos votemos a favor. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Estrada, hasta por tres minutos.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias, Diputada. De antemano, bajo mi participación para unirme con mi compañera Tere y reafirmo: “Desde el Partido Acción Nacional seguiremos defendiendo la vida, no permitiremos que se siga derramando sangre”, porque desde la concepción ya es un bebé, sin duda alguna, y mejor hay que poner más atención a los problemas que llevan a las mujeres a abortar, muchos de ellos vienen desde la violencia intrafamiliar que se sigue permitiendo en varios lugares, los matrimonios infantiles, entre otros casos que llevan a la mujer a tomar estas decisiones. Vamos tomándole más importancia a estos casos. Dabas datos de números muy interesantes, compañera, los datos del presupuesto, no tenemos dinero, de dónde vamos a sacar para este tipo de actos, vamos a los hospitales sí es cierto que no hay ni para una gasa, no hay alcohol, no hay para otro tipo de medicamentos, de dónde va a salir para seguir practicando este tipo de actividades; y pues también decía ayer, qué bueno que comentábamos en la Comisión de Justicia, de la cual no soy integrante, pero estuve en la reunión, se estaban atribuyendo facultades de materia que no les corresponden,” cómo es la de salud, afortunadamente se logró bajar el Dictamen a la reforma a la Ley de Salud que contempla la interrupción del embarazo legal, y pues sigamos en el tema del Presupuesto, no se le paga ni siquiera a muchos médicos, muchos médicos van simplemente de pasantes y no hay dinero, verdad; entonces, vamos primero acomodando el tema de los números y después vemos otra cosa, y para las personas que somos creyentes, que tenemos fe en Dios, espero Dios siga

bendiciendo esta tierra y Dios siga bendiciendo a México y Dios siga bendiciendo a Zacatecas. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Dayanne, hasta por tres minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.-.- Con su permiso, Diputada Presidenta; y si me permite levantarme, porque me gusta hablar de frente con mis compañeros. Quiero hacer dos señalamientos conforme a la participación de la Diputada Maritere, cualquier persona que quiere interponer un juicio en contra de lo que hoy se va a aprobar, va a proceder, porque está violado todo el proceso, y eso no lo hicimos nosotros, lo hicieron quiénes llevaban la batuta desde la Comisión de Justicia, así que desde aquí le hablo al pueblo de Zacatecas, que estén atentos, porque si quieren interponer un juicio en contra lo pueden hacer, porque está viciado este proceso legislativo; y en segunda parte, ahorita yo escuchaba a una Diputada que decía que somos unos hipócritas, y la verdad, yo creo que sí, sí coincido, porque somos tan hipócritas que llegan los productores al Congreso del Estado y los recibimos, los escuchamos, llegan los motociclistas al Congreso y los escuchamos, estoy en el uso de la voz, llegan nuestros trabajadores de salud y los escuchamos, llegan las personas con discapacidad y los escuchamos, sí, sí somos unos hipócritas, porque hoy no estamos escuchando al pueblo de Zacatecas, y saben por qué no, por qué este Dictamen no está a discusión, este Dictamen es acatar una sentencia; por eso, no se cuelga la medalla de que venimos a aprobar o ir en contra, hoy nada más este Poder Legislativo está acatando una sentencia del Tribunal de Justicia, pero no seamos hipócritas de abrirle las puertas del Congreso al pueblo, a los diferentes gremios, y hoy que no nos conviene por el ruido social les cerremos las puertas y estemos sesionando en una sede alterna, sí, sí es ese el hecho, sí, sí soy un hipócrita, porque hoy estoy en este recinto dándole cabalidad a la responsabilidad que tengo como Diputada Local, pero hoy me arrepiento, y sobre todo, me da vergüenza con el pueblo de Zacatecas que no escuchamos la voz del pueblo, no para sí estamos a favor o en contra pero el pueblo merece ser escuchado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, solamente para una moción de orden... Yo creo que el uso de la voz de quienes se inscriben para hechos, debe de ser en apego al tema que está en discusión, entiendo que por la situación, la Secretaria, usted se quedó sin el uso del micrófono, pero sí pedirle a Apoyo Parlamentario que esto no vuelva a suceder, y que la Presidenta no esté sin el uso del micrófono, toda vez que debemos de apegarnos al tema en el que estamos en la discusión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Atendiendo su moción, para estar atentos con el uso del micrófono. Tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel Villalpando, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Primero que nada, yo creo que la Diputada en Tribuna que hace mención sobre que ahora sí sabe a dónde se va el Presupuesto, no creo que se esté descubriendo un hilo negro, menos quienes nos antecedieron, quienes gobernaron y que pues más que nadie, yo creo que era válido que en su momento, Diputada, usted también hubiera alzado la voz cuando se iba a los viajes a McAllen con la Primera Dama; y sin duda alguna también, decirles que en el tema del Presupuesto para la salud deben, yo sé que lo sabe, el Secretario Ramírez De la O, ya explicó que con la creación del IMSS Bienestar se traslada a la operación de hospitales y contratación de personal de salud a ese organismo descentralizado y no a la Secretaría de Salud, y porqué voy a votar a favor, porque los datos de la Organización Mundial de la Salud confirma que los abortos inseguros son una de las principales causas de la mortalidad materna en América Latina; por ello, mi voto va a ser a favor, así que si hubieran estado antes ustedes, estarían haciendo lo que saben hacer y que hoy critican y juzgan. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Me permito darme el uso de la voz para hechos, hasta por tres minutos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada, qué vergüenza me daría ser compañera de la Diputada que hoy está en tribuna, porque para poder hablar se tiene que ser congruente, usted acaba de hacer sentir mal a su compañero de Bancada, imagínese qué podemos esperar nosotros, qué podemos esperar nosotros, fe sin testimonio es letra muerta, y todo lo que acaba de decir murió en este momento cuando usted no lo aplica, Diputada, qué vergüenza me daría, de verdad, pertenecer a su Bancada o a su equipo, no a su Bancada, más bien a su equipo, porque me queda claro que usted nada más le encanta estar ofendiendo, y cuando le conviene, entonces sí aplica la ley y cuando no, no; porque ahorita nos habla de que la ley es justo esto, es un requerimiento que nos hizo el Poder Judicial; entonces, pues yo sí quiero que me explique sí, sí le gusta aplicar la ley o no le gusta, o no más cuando usted dice que es a buen manera, cuando usted le convenga o no, porque está diciendo muchísimas contradicciones, Diputada...por el amor de Dios, porque en efecto, qué hipócrita está siendo aquí, y no mal informen a la gente, porque les encanta mal informar a las personas, claro que se les ha atendido, claro que se les ha escuchado; yo misma también ayer hablé por teléfono con varias personas, a nadie se les está negando el uso de la voz, absolutamente a nadie, pero no sea hipócrita, eso sí le pido y no le falte el respeto a ninguno de los compañeros. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo, hasta por tres minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de la Presidencia, con el permiso de los compañeros Diputados. Yo sí quiero hacer precisiones; el día de ayer como parte de la Comisión de Justicia se discutió ampliamente, se dio la oportunidad y yo creo que la

Diputada en uso de la voz en este momento es protagónica, porque lo que quiere es simple y sencillamente luces, porque en realidad lo que nosotros ayer hicimos fue un ejercicio que nos corresponde en apego a todo un proceso legislativo, le quiero decir que nosotros representamos a nuestros electores; no venimos a decir cual religión profesamos, sino que venimos a representar al pueblo, porque a él nos debemos como legisladores y en eso, por eso mi voz la alcé a favor; a favor de aquellas mujeres que la discusión fue en parte, fundamentada en la parte al Código Penal en la reforma al artículo 112 que fue delegado, este derogado y el 113 fue el que corresponde a la lectura de hoy. Donde se discutió ampliamente el concepto de aborto culposo; cambiarlo por el aborto imprudente, y ahí se hizo todo un marco y un andamiaje jurídico correspondiente con fundamento en el artículo 14 constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y concluimos en un concepto en donde todos estuvimos y tuvimos la capacidad de hacer el uso o la voz y el voto a quien correspondía de esta Comisión, y se determinó el concepto de un aborto involuntario, para aquellas mujeres que sufrieron un accidente, que no abortaron de ninguna forma, porque ellas quisieron, sino porque simplemente pasó y sucedió, y ellas no tiene por qué pisar la cárcel. Es así como se da la certidumbre de justicia, del principio de la legalidad como corresponde para que los justiciables, aquellas víctimas les hagan la precisión; entonces, yo quiero que la gente en Zacatecas sepa que aquí no estamos hablando de ninguna interrupción del embarazo, estamos discutiendo el que las personas que están detenidas injustamente por haber sufrido involuntariamente un aborto no lo estén; por eso estoy a favor en este momento, de que el Código Penal se reforme en su artículo 112 se derogue y cambie al artículo 113. De mi parte, es cuanto. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz la Diputada Lyndi, hasta por tres minutos.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Pues sí sigo coincidiendo en que la derecha y particularmente la Diputada en tribuna ha tenido un discurso lleno de hipocresía; hace unos días, hace una semanas usted defendía total y absolutamente la Suprema Corte de Justicia, y hoy se quiere deslindar de una sentencia que emana de la Suprema Corte de Justicia a este Poder legislativo, cómo no decirle hipócrita, cómo usted puede olvidarse de que justo el sentido de esta Iniciativa es dignificar los derechos de las mujeres que durante años han sido reprimidas y como lo decía la Diputada Ana María; muchas de ellas hasta encarceladas porque las condiciones socioeconómicas de desigualdad y de injusticia que a lo largo de muchos años se vivieron en este país las llevaron a conceder o a estar en una situación sumamente difícil para ellas; para su cuerpo y para sus familias y no solamente eso, a tener que enfrentar esta condición desde la prisión, hoy usted señalaba al Coordinador de su Bancada, que si esta ley se hubiese aprobado en el pasado probablemente él no estuviera aquí; reconozco en su madre que tuvo el valor de tenerlo y de que hoy tenemos un parlamentario exitoso, que ha sido un hombre que a lo largo de muchos años y con la tenacidad y el ejemplo ha salido adelante, pero fue una decisión de su madre, y es lo que queremos que cada mujer en Zacatecas pueda decidir sobre su cuerpo; que cada mujer en Zacatecas no tenga que ser señalada porque contra esto nos hemos enfrentado y sí, sí hablo de hipocresía; usted habla de la vida, cuántas vidas costó la lucha de Felipe Calderón, del PAN, cuántas, muchísimas más y ellas eran inocentes o no eran inocentes; entonces, hablemos de los derechos de las mujeres, centrémonos

en esto y reconozcamos por primera vez, hoy que tenemos la oportunidad de tener a la primera mujer Presidenta de nuestro país, el reconocerle a las mujeres y también quiero informarle que en efecto hoy el IMSS Bienestar es quien ha asumido la rectoría del sistema de salud de nuestro país y de nuestro Estado y por si usted no lo sabía, hoy contamos con servicios de salud en la mañana, en la tarde y fines de semana; hoy a los médicos del IMSS- Bienestar se les reconoce con sueldos mucho mejores a los del que el pasado y sí hablaban de Dios, Bendito Dios que bendijo a Tlaltenango, porque después de nueve años de abusos y de corrupción, por fin les llegó la esperanza de un cambio verdadero y es cuanto, Diputada Presidenta y mi voto será a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluya, Diputada López García, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Bueno, primero que nada decirles que en los últimos 13 años en Zacatecas no hay ni una sola mujer que esté presa por el tema del aborto; para empezar, decirles a la Primera Diputada, que es una lástima que ella habiendo sido además maestra y fundadora de muchos niños con discapacidad y formadora, hoy esté avalando ésta masacre. A la Diputada Karla; decirle que pues no tenemos dinero para eso, pero para otras cuestiones sí tenemos, para temas de salud evidentemente no los hay. A la Diputada Dayanne, coincidir con el tema, y bueno pues el día de ayer agradecerle el acompañamiento en el debate de este Dictamen. A la Diputada que habló después de usted; pues decirle que usted gobernó con nosotros, ya se le olvidó cuando era Diputada; no estoy hablando de usted, primero, verdad y pues que no se equivoque, porque no nada más me fui a McAllen...

LA DIP. PRESIDENTA.- Respeto, por favor.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- ... también me fui a Europa, no se equivoque, y luego a la Sexta Diputada que después habló; pues decirle que vergüenza, es no ganarse el espacio, porque yo mi espacio me lo gané con trabajo y en contra del Gobierno, no me lo gané con un gobierno que me fue a comprar los votos para que me sentara; entonces, pues esa es la diferencia, el que se gana el puesto con su trabajo y al que se lo compra, el que se lo compra un gobierno y no necesariamente por intereses políticos, porque también puede haber otro tipo de interés y pues a la sexta; decirle que de alguna manera sigo defendiendo el tema de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, agradecer hoy al Diputado Pedro Martínez Flores, porque fue él quien me pidió que bajo el uso de la voz, pusiera su ejemplo; entonces, pues el hipócrita yo creo que terminaría siendo usted, a criterio de las compañeras Diputadas; Diputado porque le agradezco, le agradezco a usted, que usted pusiera su nombre en la mesa y casi para terminar decirles, pues que los muertos de Felipe Calderón, hoy no llegan al 20% de los de su gobierno, entonces para tener la cola larga hay que tener la lengua corta. Primero hay que ver el tema de números y coincidir, y coincidir lo que no se refleja en el Presupuesto, porque aquí la Diputada Presidenta de la Comisión de Salud estuvo ya con el Director; en mi caso, con el Subdirector y

ellos nos dijeron, espacios hay para los especialistas, el problema es que los especialistas no están hoy dispuestos a trabajar a cambio de la limosna que el Gobierno les quiere dar, esa es la diferencia, no estamos protegiendo el tema de la salud. Entonces, pues bueno, ya se verá no tarda en llegar el Presupuesto y el paquete económico, ahí vamos a ver...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- ... Si es cierto que estamos del lado del pueblo de Zacatecas, 100% a favor de la vida.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Isadora.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta. La despenalización del aborto es un asunto que trasciende lo meramente legislativo; es una cuestión de derechos humanos, de justicia social y de igualdad de género, el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos es fundamental, las mujeres debemos tener la autonomía y la libertad para tomar decisiones sobre nuestra propia salud reproductiva. En septiembre del 2021 la Suprema Corte de Justicia de la Nación tuvo un fallo histórico para proteger los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y de las personas con capacidad de gestar; que son aquellas que no se consideran mujeres o que se consideran no binarias, pero genéticamente tienen la posibilidad de gestar. La Suprema Corte determinó que perseguir y penalizar con cárcel a quienes aborta va en contra de la Constitución mexicana a pesar de ser un avance en los derechos de las mujeres, el día de hoy la interrupción del embarazo aún se traduce en enfrentar estereotipos y prejuicios por parte de las instituciones estatales o peor aún en cárcel o muerte, pues el aborto voluntario sólo es legal en 16 de las 32 Entidades Federativas, abordar este tema requiere sensibilidad empática y una profunda comprensión de las experiencias humanas; es fundamental reconocer que cada persona gestante tiene su propia historia, tiene sus sueños y vive sus propias circunstancias, es sumamente despreciable el relacionar a las mujeres que buscan abortar, con el gozo de la libertad sexual; la decisión de continuar o interrumpir un embarazo no es sencilla es profundamente personal y puede estar influenciada por una variedad de factores la salud física y mental; por ejemplo, posibles embarazos derivados de abuso sexual, las

condiciones socioeconómicas, el apoyo o la falta de apoyo familiar y la capacidad de criar a un hijo en un entorno que no sea adecuado. Tomemos en cuenta que las mujeres han sido víctimas de violaciones y para muchas el embarazo resultante de una agresión sexual; es un recordatorio de un trauma total y completamente insoportable, la violencia que han sufrido aumentar por la carga, se aumenta por la carga de un embarazo no deseado, una carga que la sociedad a menudo ignora, al obligar a estas mujeres a continuar con un embarazo les estamos negando la posibilidad de sanar, de recuperar el control sobre sus vidas, la despenalización del aborto ofrece una vía para que las mujeres puedan decidir su futuro sin ser revictimizadas por el sistema; por otro lado, no podemos pasar por alto aquellas mujeres que no tienen acceso a métodos anticonceptivos, en muchas partes del mundo, en muchas partes de México la falta de educación sexual integral y de recursos adecuados limita las opciones disponibles para las mujeres, lo que resulta en embarazos no deseados que puedan cambiar el curso de sus vidas, la despenalización del aborto, es una respuesta a esta realidad que se vive en México; un reconocimiento que la falta de acceso a los al anticoncepción no debería ser una condena a la maternidad forzada, las mujeres deben tener la opción de elegir y está elección debe ser segura, legal y accesible; la salud y el bienestar de las personas que está antes debe ser nuestra prioridad, el acceso a servicios de salud seguros incluidos, los abortos es crucial para garantizar que cada individuo pueda tomar decisiones informadas sobre su cuerpo y sobre su vida, negar este acceso puede llevar a consecuencias graves tanto físicas, como emocionales para las mujeres las mujeres. Las mujeres que no pueda acceder al aborto seguro ilegal pueden verse obligadas a recurrir a métodos peligrosos e inseguros que ponen en riesgo, su salud y su vida, la historia nos está enseñando que las restricciones no eliminan la necesidad, repito las restricciones no eliminan la necesidad, donde las mujeres en este caso enfrentan riesgos inimaginables que pueden poner en riesgo completamente su vida. De acuerdo a la Organización Mundial de Salud cada año se realizan alrededor de 25 millones de abortos inseguros en todo el mundo; lo que resulta en la muerte de aproximadamente 50 mil mujeres, además es importante considerar que el derecho al aborto no se trata solo de una cuestión médica, sino también de un derecho humano, cada persona debería tener el derecho de decidir sobre el propio futuro o sobre su propio futuro sin ser ni juzgada, ni coaccionada, la empatía y la comprensión son herramientas poderosas que pueden ayudarnos a construir un mundo más justo donde cada persona puede ejercer sus derechos y principalmente vivir sin miedo; es fácil juzgar desde el privilegio, también el señalar y denostar a las mujeres por luchar a favor de la despenalización del aborto lo cual es un acto frívolo e irresponsable; la mayoría de las mujeres que deciden abortar, lo hacen después de considerar cuidadosamente sus opciones y sus circunstancias, la despenalización del aborto es un paso hacia liquidar hacia la justicia y el respeto por la autonomía de las mujeres es un acto de empatía. Hasta quienes han sufrido violación y hasta aquellas que enfrentan embarazos no deseados, debemos unir nuestras voces y nuestras fuerzas para exigir que se reconozca el derecho de todas las mujeres a decidir sobre sus cuerpos y sus vidas, juntas sigamos luchando por un mundo donde todas las mujeres puedan ejercer su derecho a decidir sin miedo y sobre todo sin juicios, porque cada mujer merece ser propia, dueña de su propio destino. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. ¿Alguien más? Ok, se cierra el registro y tiene el uso de la voz la Diputada Lyndi, hasta por tres minutos.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Yo solo quiero reconocer a la Diputada entre tribuna; a la Diputada Isadora Santiváñez que nos da nos ha dado una explicación muy amplia, justo del objetivo de esta reforma que busca, pues dejar que cada mujer pueda ser juzgada, al contrario yo creo que esto es un acto de humanismo que busca que cada mujer pueda decidir sobre qué hacer con su cuerpo en los momentos como ya lo decía; tan difíciles, el que puede ser el tomar esa decisión, sin lugar a dudas hoy muchas mujeres al igual que nosotros han luchado para que este momento sea una realidad donde el acceso sea seguro y que lleguemos al momento donde también sea gratuito en el Estado de Zacatecas; entonces, compartir con usted los elementos que ha dado, de que sin lugar a dudas es un acto de humanidad y que no queremos que ninguna mujer siga siendo criminalizada por el derecho a decidir el que hacer con su cuerpo. Y pues también aprovechar este momento para recordarles que como lo dijo la Presidenta; sí, Presidenta con A, porque lo que no se nombra no vive, y hace un momento quisieron omitir y decirnos; la número seis, la número siete, soy Lyndi Bugarín y con mucho gusto no le tengo miedo a entrar al debate. Muchas gracias, Diputada en tribuna y sin lugar a dudas serán más las mujeres que al igual que nosotras, pues nos reconozcan este, este avance que estamos teniendo por los derechos de las mujeres en Zacatecas y en nuestro país. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluya, Diputada Isadora, hasta por tres minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Pues solamente para decir que yo no estoy aquí por ninguna indicación; yo no estoy en esta lucha porque se me haya dado una orden, y no le doy a nadie el derecho de invalidar mis convicciones. Yo creo en esta causa, creo de manera firme y estoy aquí por una convicción hacia la defensa de los derechos de las mujeres. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz la Diputada Renata, hasta por 10 minutos.

LA DIP. DE ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Pues pareciera que llevamos varias horas no, donde la hipocresía está a flor de piel, ¿no? porque sí se escucharon diversos sectores sociales; de hecho nuestro compañero Presidente de la Comisión de Justicia estuvo atendiendo puntualmente todas las solicitudes tanto estatales, como nacionales de diferentes sectores, principalmente los que ahorita demanda la compañera Maritere, de los PROVIDA. Iniciaré este posicionamiento citando a Rosario Castellanos; nos ha enseñado nos han enseñado a callar, pero no nacimos para obedecer, nacimos para ser libres; está cita de Rosario Castellanos, una de las voces más poderosas del feminismo en México nos recuerda que la libertad y la dignidad de las mujeres no son concesiones, sino derechos irrenunciables hoy en Zacatecas nos encontramos ante una oportunidad histórica para dar un paso significativo hacia la igualdad sustantiva y la justicia social despenalizar el aborto. El Poder Legislativo del Estado de

Zacatecas ha recibido ya lo dijeron las compañeras, una sentencia del Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Tercer Circuito que nos manda derogar diversos artículos del Código Penal del Estado de Zacatecas de manera, clara, mandata derogar la fracción tercera del artículo 60 bis, se reforma el proemio y se adiciona un segundo párrafo al artículo 310, se reforma el artículo 311, se adiciona un artículo 311 bis, se deroga el artículo 312 y se reforma el artículo 313 del Código Penal del Estado de Zacatecas señalados como inconstitucionalidad; inconstitucionales por criminalizar de manera absoluta la interrupción del embarazo estos preceptos no sólo vulneran la interrupción del embarazo. Estos preceptos, pues precisamente buscan fundamentar mediante el tema de la legalidad y también la perspectiva de la salud, pues el tema de la libertad reproductiva y el libre desarrollo de la personalidad; sino que también perpetúan estereotipos, ya lo dijo Isadora, hace un momento de género que reducen a las mujeres a roles subordinados y tutelados en este marco el Dictamen que el día de hoy discutimos busca redefinir el aborto como la interrupción del embarazo ya lo mencionado, después de las 12 semanas de gestación y establece penas únicamente para procedimientos fuera de este marco temporal. Asimismo elimina disposiciones que condicionaban el acceso al aborto a elementos discriminatorios como la buena fama de la mujer o la legitimidad del producto de la concepción, con estas modificaciones se garantiza que las mujeres y personas con capacidad de gestar puedan acceder a servicios de salud dignos y seguros sin enfrentar consecuencias legales por ejercer un derecho que es suyo por naturaleza, este momento no es solo una decisión legislativa, compañeros y compañeras la continuación de una lucha histórica desde las primeras demandas por la despenalización del aborto en los años 70 impulsadas por movimientos como el Movimiento Nacional de Mujeres hasta la reforma del 2007 en Ciudad de México; las mujeres han sostenido con valentía la exigencia de decidir sobre sus cuerpos. Hoy Zacatecas puede sumarse a los estados que han reconocido este derecho haciendo justicia de décadas de resistencia feminista, la despenalización del aborto no solo es un tema de derechos humanos; sino una cuestión de salud pública y equidad penalizar, no evita que las mujeres interrumpan embarazos, pero sí, las condenan a la clandestinidad a la inseguridad y en muchos casos a la muerte; garantizar el acceso al aborto legal seguro y gratuito es proteger vidas dignidades y libertades, hacerlo es también un acto de reconocimiento a las mujeres que han luchado enfrentando prejuicios y violencias como las que el día hoy escuchamos, pues desde esta sede alterna del Poder Legislativo; desafortunadamente ya lo mencionaron mis compañeras que me antecedieron en el uso de la voz, pareciera que utilizan desde la oposición, desde aquellos grupos que se manifiestan dicen a favor de la vida y que las mujeres que desafortunadamente pierden la vida al practicarse un aborto bajo la clandestinidad, ¿no son vidas, compañeras? aquí es un tema de no criminalizar, pero sobre todo evitar que más compañeras que han perdido la vida así, pues sigan pasando, que más estas cifras se siga incrementarlo, hacerlo es también un acto, lo mencionaba de reconocimiento a las mujeres que han luchado enfrentado prejuicios y violencias para que hoy podamos estar aquí, es un acto de esperanza para quienes vendrán y encontrarán en Zacatecas un espacio más libre, más justo y más igualitario. Que este día sea recordado en Zacatecas como el momento en que se decidió poner, ponerse de lado correcto de la historia nuestra Entidad, honrando la libertad la dignidad y los derechos de todas las personas. Sería cuanto, Diputada Presidenta. Y pareciera que no les gusta debatir a las compañeras y compañeras, y a compañeras y compañeros que andaban muy críticos; mencionar, ayer fueron más de tres horas que nos llevábamos analizando, discutiendo el dictamen de dicha Comisión y como promotora de esta Iniciativa en esta 65 Legislatura; me siento satisfecha que hoy después de 17 años compañeras y compañeros, que se había presentado la primera Iniciativa para despenalizar el Aborto, estemos cada vez más cerca de que esto se haga realidad para las compañeras y compañeros. Hace rato mencionaba en el caso de que, los Servicios de Salud en Zacatecas no tienen la capacidad para

poder atender los abortos. Existe la norma Federal precisamente que ya está llevando a cabo esta función no lo mencionó el secretario de salud durante su comparecencia y mencionar compañeras y compañeros que este tipo de tareas también las compañeras de diferentes Colectivos, del Movimiento Feminista, han estado acompañando a cada una de las víctimas que desafortunadamente, por qué lo hacen bajo la clandestinidad, por el miedo precisamente de ser encarcelada, porque el Código Penal y lo manifestamos; están criminalizando ah tienes buena fama, ah no hay problema, este es un tema desafortunadamente y hasta donde nos llevó la compañera Maritere; Ahora sí, de eres hijo de, amigo de, hablar desde el privilegio compañeros y compañeras Zacatecas no requiere que sigamos hablando desde el privilegio, hay que hacer pie tierra y sentir la necesidad de todos los grupos sociales y lo expresado aquí; respetable compañeras es su punto de vista muy respetado. Yo no vengo aquí a cambiarlas ustedes de su postura, yo nada más así como ustedes exigen respeto, yo exijo respeto exijo tolerancia, ustedes también, pues van a exigir tolerancia y pues sin duda alguna, nuestro voto va a ser a favor de este Dictamen. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Permítanme Dayanne, Karla, Isadora, alguien más ok; se cierra el registro. Ah, perdón, Maribel; ok, se cierran registro, y tiene el uso de la voz, la Diputada Dayanne, hasta por tres minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta. Y solamente una aclaración, decirle Diputada que está en el uso de, bueno que estuvo en el uso de la voz en la tribuna. La Norma Oficial Mexicana realmente nada más regula el protocolo; no nos dice de cuánto es el presupuesto y eso, para comentarles a todos los compañeros, ese fue el tema de cuestión el día de ayer, no se determina cuánto te cuesta un aborto, no se determina cuánto se va a destinar estas campañas de promoción, de información que se ven muy benévolas; pero sin a las comunidades rurales como lo decía ayer ha podido llegar la información sobre la reproducción sexual, ahora mucho menos va a llegar la del tema del aborto, si no tuvimos dinero para llevar a nuestros médicos a los municipios como Mezquital del Oro para cuidar el dengue, porque no había para gasolina, no estaban bien los vehículos, pues mucho menos vamos a tener para ir a llevarnos la información del aborto; entonces, hay que ser muy responsables y por eso nuevamente estamos llevando los temas de salud a una sesión posterior, a otra discusión posteriormente porque hay que hacer una reforma integral que realmente proteja los derechos y salvaguarde la vida no solamente de las mujeres; sino también de todas aquellas que quieran preservar todavía la vida de sus hijos. Por eso hay que ser muy conscientes porque la norma es bien romántica; les decía el día de ayer, qué bonito sería que con un papel se arreglara la vida de las personas, ya lo había dicho el Diputado de Eleuterio, el tema es poder ejecutarlo y qué creen dinero no hay y no va a haber, porque vienen muchos recortes por parte de la Federación. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, sí se escucha, ¿sí verdad?... Sí, sí, gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Karla, hasta por tres minutos.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso, pues yo opino que el primer derecho que debe de garantizar el Estado; es precisamente el derecho a vivir, vivimos en un Zacatecas donde las mujeres son vulnerables, tienen miedo, son asesinadas; entonces, pues yo digo que vamos por partes, no hay condiciones para la despenalización del aborto mientras no tengan garantías sanitarias seguras, y pues por supuesto Presupuesto, porque si es un tema muy importante. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Isadora, hasta por tres minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Por cuestiones de tiempo seré muy breve. Únicamente decirte que hay opiniones que jamás se van a encontrar; el respeto debe prevalecer principalmente en quiénes representamos a la ciudadanía y representamos a un Poder. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel, hasta por tres minutos.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Declino mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- OK. Concluya Diputada Renata, hasta por tres minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Pues insisto compañeros este Poder Legislativo, el pueblo de Zacatecas creo que no estamos en momento de hipocresías, de estar ahora sí, mencionando no o sea dijo ahorita la compañera, que una de las compañeras que me antecedió la compañera Karla ¿no? que en este Estado matan, en este Estado secuestran y creo que se le olvidó decir y en este Estado los Diputados de oposición; bueno los Diputados de ultraderecha en este Poder Legislativo, criminalizan a las mujeres y no entienden que en este momento no es un tema de estar a favor de la vida, del producto o en contra de la vida del producto; es estar a la vida, es estar a favor de la vida de todos y de todas no solamente del tema de producto, qué queremos, evitar acatando esta sentencia del vigésimo, más bien del Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo, Tercer Circuito, evitar más muertes de compañeras, que como lo insistía están perdiendo la vida por practicarse abortos en condiciones nada seguras; compañeras y yo creo que insisto, ustedes tienen su punto de vista, nosotros

tenemos el de nosotros y pues yo creo que las votaciones, qué bonitas la democracia compañera y qué bonito es este 2024; donde hay una esperanza más para las compañeras que han entregado muchísimos años de vida por esta lucha. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, si aplican las alusiones, para la Diputada Karla.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Pero dije Karla, hay muchas Karlas...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Ajá, Ok muy bien, Diputada. Así sí es cierto, que el tema ahorita es ese; pero es que todo procedimiento de muerte, asesinato, cómo se cómo se tenga que llamar, como lo quieran llamar, debe de tener un proceso legal, porque hay varias mujeres que lo hacen con todo, con todo el dolo y ventaja de matar, yo lo llamo a un bebé, otros lo llaman feto, otros lo llaman producto, no importándoles ni siquiera las semanas que pueda tener; porque hay quienes dicen no es que antes de las 12 semanas, antes, hay personas que ya con un embarazo este muy adelantado hacen todo lo posible por seguir con ese aborto; entonces, claro, claro que se debe llevar un proceso penal en cualquiera de los casos que haya irregularidad, que claro habrá personas que hicieron accidente, pero habrá otros casos que no es así. Es cuanto.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Hablar desde el privilegio es sumamente sencillo y cerraré esta participación citando ahora a Salvador Allende; dice por ahí el compañero Salvador Allende, ser joven y no ser revolucionario, es una contradicción hasta biológica. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo hasta por...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Declino mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- OK. Concluida la lista de oradores; esta Presidencia consulta a la Asamblea, si considera que el Dictamen referido se encuentra lo suficientemente discutido en lo general, por lo que le solicitó la votación de manera económica

levantando la mano y solicito a la Diputada Primera Secretaria, informar del resultado... Quiénes estén a favor.... en contra.....abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta que por unanimidad de las y los Diputados presentes, el tema se encuentra lo suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y estando suficientemente discutido en lo general se pasa a su votación nominal para su aprobación iniciando por mí derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomé nota e informe del resultado.

KARLA ESTRADA.- En contra.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor; en reconocimiento a la lucha de cientos y miles de mujeres, para que el día de hoy esto sea un derecho pleno y seguro de las mujeres zacatecanas.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

Renata Ávila, a favor.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo el orgullo del mundo

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR.- A favor de la libre determinación sobre su cuerpo de las mujeres y las personas con posibilidad de gestar.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA.- En contra y a favor de la vida.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En contra.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- En contra y a favor de la vida desde su concepción.

JESÚS BADILLO.- En contra.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor y felicidades a los Colectivos, este es su triunfo.

CARLOS PEÑA.- A favor.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- En contra.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos: con 21 votos a favor, 06 en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el dictamen en lo general; estando aprobado en lo general se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o partes que desean reservar... Se abre el registro, se cierra el registro.... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva mencionándoles que ya estaba inscrita la Diputada Ana María Romo Fonseca. Se abre el registro para Asuntos Generales; alguien más tiene interés de registrarse, ¿alguien más? ok, se cierra...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Solidaridad, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Cómo?...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- “Solidaridad”...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok perfecto. Se cierra el registro y tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María, hasta por diez minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de la Presidenta; con el permiso todos los compañeros Diputados y las Diputadas. Quisiera empezar mi participación con una declaración que se pudiera pensar contradictoria. No estoy a favor del aborto y tal vez me equivoqué las mujeres que toman esta decisión tampoco lo están; sí estoy en contra de que las mujeres que toman esta decisión sean criminalizadas y puedan ser privadas de su libertad y más aún, estoy en contra de que pongan en riesgo su salud e integridad física por practicarse un aborto en la clandestinidad. El Dictamen que he votado a favor, y que hoy se sometió a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa; no legisla el aborto, no le mientan a Zacatecas, sí lo despenaliza; es decir deja de considerar como delincuente a la mujer que toma la decisión o que sufrió un accidente, o una situación que no estuvo en su mano. Hace algunos días en la prensa nacional se difundió la noticia de que Esmeralda; una adolescente de 14 años fue sujeta a una investigación por la Fiscalía del Estado de Querétaro pese a que su aborto había sido espontáneo y el embarazo había sido producto de una violación; las disposiciones que regulan el aborto en nuestro Código Penal pueden ser utilizadas para criminalizar a muchas Esmeraldas, como mujer, como Diputada, me niego a permitir que exista siquiera la posibilidad, que exista el más mínimo riesgo de que una mujer sea criminalizada en mi Estado de Zacatecas; La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha determinado en diversas ejecutorias, que los Códigos Penales que consideren el aborto como un delito son inconstitucionales; en tal contexto al resolver la acción de la inconstitucionalidad 267/ 223 por lo cual declaró, se declara la inconstitucionalidad de los artículos relativos del Código Penal Federal, la Primera Sala de nuestro más alto Tribunal sustentó su decisión, en argumentos como son los siguientes: El reconocimiento de la individualidad e identidad de las mujeres y de las personas con capacidad de gestar constituye las razones esencial por la cual la libertad de elegir, continuar o interrumpir un embarazo se juzga tan personal; tan íntima, tan fundamental y constituye la base primordial de la obligación estatal de brindarle el ámbito de la protección. Para anular el derecho a decidir; no tiene cabida una postura de corte paternalista que apoye la idea de que las mujeres o las personas que con capacidad de gestar necesitan ser protegidas; de tomar ciertas decisiones sobre su plan de vida o de salud sexual y reproductiva, pues ese acercamiento conlleva una desconsideración de que son seres racionales individuales y autónomos plenamente conscientes de las decisiones que conformen su proyecto de vida; son las que se consideran las más convenientes, esta conclusión tiene como eje central la laicidad del estado mexicano entendida, como la neutralidad del gobierno ante el pluralismo de ideas y de creencias sean religiosas o no, lo que constriñe a no identificarse con una determinada ética o moral y mucho menos a utilizar controles estatales para limitar, reprimir o inhibir las libertades individuales que se identifican como parte de las convicciones personales. Quiero terminar mi participación, con unos versos del Poema “La Suave Patria” de nuestro enorme Poeta Ramón López Velarde. “Patria, te doy tu ducha, la clave sé siempre igual fiel a tu espejo diario 50 veces, es igual el ave taladrada en el hilo del rosario y es más feliz que tú, Patria Suave, se igual y fiel pupila de abandono sedienta, voz la trigarante, faja en tus pechugas al vapor y un trono a la intermperie, cuál una sonaja la carretera alegórica de paja. Es el momento de que Zacatecas sea fiel a su espejo diario; es el momento de que las mujeres tengan la garantía de libertad y de certeza, es el momento de darles justicia, es el momento de refrendar el compromiso con todo el respeto que conlleva los derechos humanos. Es cuanto, compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Para hechos la Diputada Dayanne; le pido a la Diputada en tribuna no... a ver, me permiten, Dayanne e Isadora,

Lyndi, alguien más... Ok, ¿alguien más?; perfecto, se cierra el registro, y tiene el uso de la voz, la Diputada Dayanne, hasta por tres minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta; Diputada Ana María, de verdad quiero hacer uso de la voz, porque la verdad considero que desde el día uno usted llegó a esta Legislatura donde hemos tenido la oportunidad de coincidir en algunas sesiones de Comisión y en otros espacios siempre se ha conducido como una voz de respeto y sobre todo una voz propositiva, hoy no le habla Dayanne Diputada, hoy le habla Dayanne ciudadana; porque veo como siempre aspira a construir y a proponer, el día de ayer usted fue testigo de una Sesión muy ríspida que tuvimos en la Comisión de Justicia y ahí yo encontré una compañera Diputada, que aún en las diferencias pudimos construir por eso le reconozco, que hoy en su sentido personal esté en contra del aborto, pero que como Legisladora y las tareas que hicimos el día de ayer desde la Comisión de Justicia nos acatamos a lo que nos dice la ley y esa es nuestra tarea; por eso reconocerle mi respeto y mi admiración.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Isadora, hasta por tres minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Pues primero que nada; pues primero que nada Diputada, reconocer tu participación porque te veo muy congruente, creo que habemos muchas quiénes para nosotras la maternidad es un privilegio, es un honor, es una de las más altas responsabilidades que tenemos en la vida, y yo tengo que decir que en lo personal jamás aconsejaría a una amiga o a un ser querido abortar, no, no lo haría. Pero la realidad es que México vive circunstancias específicas de segregación, discriminación y violencia en contra de las mujeres las cuales se acrecientan y se aceleran aún más con difamaciones con denotaciones pero sobre todo con críticas severas a cada una de nuestras decisiones; hay muchísimas mujeres y en mi vida cercana tengo a mujeres que por condiciones de salud, se han visto en la penosa necesidad de abortar y ha sido una de las situaciones de vida más difíciles y complejas que han tenido que enfrentar en los temas de salud, y también en los temas emocionales y sería aún más injusto; que la vida les arrebatara tanto, y todavía les arrebataron la libertad, es por ellas, por quienes hoy yo alzo la voz, es a ellas a quienes hoy yo defiendo, y es a ella a la que le digo, es a ellas a las que les digo que siempre van a contar conmigo, al igual que veo que también pueden contar contigo, Diputada. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Lyndi Bugarín, hasta por tres minutos.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Sin lugar a dudas Nani, siempre te has caracterizado por ser una parlamentaria extraordinaria; una mujer hecha y derecha, una mujer firme en sus convicciones, y hoy sin lugar a dudas las mujeres de este Estado van a reconocer en ti y en los legisladores y las legisladoras que tarde, pero seguro hoy estamos despenalizando el aborto para que ninguna mujer en este Estado vuelva a ser criminalizada, porque de manera involuntaria o por cualquier situación que haya llevado al aborto, pues tenga que estar siendo criminalizada; sin lugar a dudas queda un asunto pendiente; el tema de salud, un tema donde sea seguro y gratuito para las mujeres de este Estado. Seguiremos trabajando porque sin lugar a dudas, lo que ha caracterizado a la mujer mexicana, a la mujer zacatecana y a la mujer en el mundo es a no rendirse, conseguir y conquistar derechos que a lo largo de la historia se les había negado, contamos contigo para seguir de este, legislando en favor de las mujeres y lo más importante es que hoy al igual de quienes hemos votado a favor de este Dictamen, puedes estar tranquila porque hoy Zacatecas, tú pueblo, su gente está preparada para este debate, pero sobre todo desde hace algunos años, hemos cambiado la manera de pensar hoy tenemos un pueblo progresista que acompañará y reconocerá el sentido de tu voto a favor y el trabajo en Comisión. Aprovecho el espacio para reconocer a quiénes integran la Comisión de Justicia, el trabajo que realizaron para sacar adelante este Dictamen, pero que sin lugar a dudas, estoy convencida, que tenemos un tema pendiente que en los próximos meses, en las próximas semanas, pues estaremos también debatiendo y aprobando en favor de las mujeres zacatecanas. Es cuanto; y por supuesto, por todas las mujeres que en algún momento de su vida como bien lo dijo la compañera Isadora, han tenido que tomar una decisión de más difícil porque soy mujer, porque soy madre, y porque anhelo algún día ser abuela; entonces, seguiremos luchando por sus derechos de las mujeres.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, del Diputado Novella, hasta por tres minutos.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su permiso, Presidenta. Quiero manifestar mi enhorabuena para todas las colectivas que han luchado durante bastante tiempo, para hacer realidad una serie de derechos, por lo tanto también quiero expresar de manera clara y contundente mi respaldo al Dictamen que ha sido emitido por la Comisión de Justicia así como a su Presidencia, en relación con las importantes propuestas presentadas por quiénes han trabajado arduamente en este tema tan relevante, para nuestra sociedad. Quiero hacer una breve descripción histórica de cómo se ha ido construyendo este derecho en México. Desde el año 2000, se ha evidenciado una progresiva liberación de las leyes sobre el aborto en México, un proceso que ha sido testigo de cambios significativos en la legislación y en la percepción social respecto a este tema. A continuación detallaré algunos de los hitos más importantes de esta evolución en el año 2 mil en la Ciudad de México se eliminaron sanciones que anteriormente existían por el riesgo a la salud de la mujer, marcando un primer paso hacia la despenalización y la protección de los derechos reproductivos; en 2007, se legalizó el aborto durante el primer trimestre del embarazo en la Ciudad de México lo que representa un avance significativo en el reconocimiento del derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo. En el año 2009; la normal 046 establece: “La obligación de ofrecer servicios de aborto en casos de violación asegurando que las mujeres que han sido víctimas de este delito tengan acceso a la atención

necesaria sin enfrentar obstáculos legales”. En el año 2021, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, declaró inconstitucional la penalización del aborto en Coahuila, la resolución emitida el 7 de septiembre de 2021, por la Suprema Corte es favorece el derecho de las mujeres a decidir sobre su maternidad. Actualmente 18 de 32 entidades federativas permiten el aborto legal hasta las 12 semanas de gestación, mientras que Aguascalientes permite el aborto hasta las 6 semanas de gestación, reflejando una diversidad en las legislaciones estatales. En el año 2024, se presentó el Amparo en Revisión Administrativa 23/2024 que está vinculado al Amparo Indirecto 999/2023 promovido por el Grupo de Información en Reproducción Elegida, este recurso impugna los artículos 311, 312, y 313 del Código Penal del Estado de Zacatecas en este contexto se argumenta que el derecho a decidir sobre el propio cuerpo y la salud reproductiva es un derecho humano fundamental. El Tribunal subraya la importancia de considerar la perspectiva de género en la interpretación de las leyes, reconociendo que la criminalización del aborto tiene un impacto negativo en la salud física, y mental de las mujeres, y personas con posibilidad de gestar; por lo tanto, se ordena la revisión de los artículos impugnados y se reconoce el interés legítimo de la asociación recurrente. Diputadas y Diputados por lo anterior, manifiesto mi apoyo a las reformas propuestas al Código Penal que respeten el derecho de las mujeres a decidir, reafirmando así nuestro compromiso con la justicia, la equidad, y el acceso a los derechos reproductivos. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya, Diputada Nanita, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchísimas gracias, Presidenta. Con el permiso, agradezco todas las opiniones vertidas y efectivamente, podemos en el ejercicio parlamentario coincidir o no coincidir; sin embargo, todo los temas que se discuten, sobre todo quiero puntualizar el tema que en particular hoy hemos revisado, que es la despenalización del aborto, estuvimos en comisión en tiempo y forma. Fuimos convocados en tiempo y forma, se dio la discusión y siempre en apego a derecho me he conducido, siempre con la Ley por delante, nadie por encima de la Ley, y es así como he hecho propuestas, siempre propuestas positivas dentro de la dictaminación del documento que hoy se dio lectura, he sido responsable, he sido una persona que se dedica al estudio parlamentario, al estudio constitucional, he sido una persona siempre de formación, académica, profesional, pero sobre todo responsable socialmente, soy una madre, una madre adoptiva, una madre que tuvo la oportunidad de ser madre, gracias a una madre que determinó no tener un aborto. Yo amo la vida; y por eso, siempre estaré a favor de ella, también está el otro lado de la moneda, reconózcanla, législenla, porque necesitamos políticas públicas, para madres como yo, de corazón que tuvieron a su hijo conjuntamente con su pareja el mismo día y en el mismo momento, hay amor, hay trabajo, hay compromiso con Zacatecas; y eso, siempre lo he demostrado en mi vida propia, en mis hechos, y en mi conducta; eso, es ser coherente y aquí lo dejó muy claro, siempre con la Ley y la Constitución por delante. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Carlos Peña, hasta por cinco minutos... Con su tema: “Solidaridad”.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Compañeros Diputados, hice uso de la voz, para poder enviar la solidaridad, no creo que lo vaya a hacer a nombre de la Legislatura, porque no estoy facultado para ello, a nombre de los grupos parlamentarios tampoco, porque aquí hay pluralidad, y hay diversidad, pero, sí, en lo personal, y a nombre del Grupo Parlamentario del PRI expresar nuestra solidaridad con el municipio de Tabasco, pudimos ser omisos en esta situación y no mencionarlo, pudimos no traer el tema a esta Sesión que ha sido polémica, álgida, pero muy sensata, y muy acorde a los tiempos, y a la realidad que hoy vivimos apegado siempre a la Ley, y al Mandato Constitucional que nos dice: “Que hay que respetar derechos y libertades”; sin embargo, hago uso de la voz en esta tribuna, para poder enviar la solidaridad a las familias del municipio de Tabasco, donde hoy no podemos enviar culpas, lo único que toca es asumir responsabilidades, que se investiguen, que se llegue a las últimas consecuencias, no podemos confundir la autoridad con el abuso de poder; sin embargo, no podemos realizar juicios a priori y desde aquí solamente respaldar el esfuerzo y la situación compleja, lamentable, y adversa que está enfrentando el Presidente Municipal y su Ayuntamiento en el municipio de Tabasco, Carlos Vera. Reiterarle a las familias de Omar, un joven de 24 años y de Abel, que hoy este tipo de acciones no pueden quedar impunes, tampoco se puede acusar con irresponsabilidad, ni señalar sin investigar, pero sí, no podemos dejar de traer este tema que duele, que preocupa, no puede quedar como una mancha de mole, que si la limpia se embarra más, al contrario, tenemos que llegar a la realidad de estos hechos tan lamentables, porque no podemos seguir viviendo en zozobra, y en miedo en distintas regiones y municipios de nuestro Estado. No, no es contra el Gobierno del Estado, no, no es contra Policía Estatal o la Secretaría de Seguridad Pública, en muchos momentos hemos reconocido el trabajo, y el compromiso con el que están buscando pacificar Zacatecas poniendo incluso en riesgo su vida, todos y cada uno de los días en que salen a trabajar, pero situaciones como estas manchan, situaciones como estas confrontan, pero sobre todo lastiman a nuestra sociedad. Tabasco hoy está de luto, Tabasco hoy está en duelo, Tabasco hoy no pudo vivir un día normal, porque el fin de semana vivieron una realidad que duele, que lástima y que nos preocupa; por eso, es que ese Poder Legislativo no puede ser omiso a las situaciones que viven en el Estado, el llamado es a que se investigue, a que se llegue a fondo, a que sea responsable se sancione, a que si hay delincuentes se llegue a ellos, se detengan, y paguen la consecuencias, pero no podemos seguir viviendo ni conociendo más historias de jóvenes, mujeres y hombres inocentes que pierden la vida por estar en el lugar equivocado, con la persona equivocada; o, en las circunstancias a la que nunca debieron llegar. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Para hechos...

EL DIP. RAMOS LEAL.- Para hechos...

LA DIP. BUGARÍN CORTES.- Para hechos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Maribel, Maribel, ¿Quién más?... ah, perdón, Eleuterio y Lyndi, ¿alguien más?... Perfecto, se cierra el registro, y tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel, hasta por 3 minutos.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Efectivamente, el orador en tribuna ha hecho mención de una situación que adolece en uno de los municipios en el cual represento en ese XV Distrito Local, decirle que desde un inicio hemos estado en comunicación con el Presidente Municipal, con Carlos Vera, hemos estado ahí atentos; pero además, que sin duda alguna, sí, efectivamente es un lamentable suceso con estos dos jóvenes del municipio de Tabasco, considerar apremiante emitir el manifiesto de solidaridad, y de respeto que merecen los jóvenes, y las familias afectadas, las cuales han sido atendidas desde el primer momento, y que en ese momento en la Fiscalía se están llevando a cabo, ya las investigación. En esta dolorosa situación nos sumamos a la causa e invocamos; sin duda alguna, a la justicia y al esclarecimiento de los hechos; en el mismo sentido manifiesto, mi absoluto rechazo a toda acción que se pretenda con dolo mediante la calumnia y con escarnio utilizar este doloroso acontecimiento para denostar y politizar con el sufrimiento ajeno porque lamentablemente quienes hoy están encabezando esas marchas, esos cierres en las carreteras, lamentablemente lo están haciendo políticas, bueno por llamar política, que realmente es de verdad inhumano que estén jugando, y estén haciendo uso del dolor ajeno. Rechazo de manera categórica los señalamientos que por los medios de comunicación, las redes sociales, y las personas que acusan o me acusan sin escrúpulos, lastimando aún más a quienes ya enfrentan un profundo dolor, ofrecemos nuestra voluntad, que no quede la menor duda, ofrecemos nuestra voluntad y lo que sea a nuestro alcance, para arropar el difícil proceso que están padeciendo las familias afectadas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Eleuterio, hasta por 3 minutos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta. Expresar también el ánimo solidario y un abrazo fraterno a la familia de los jóvenes, en el municipio de Tabasco, y hechos tan lamentables como el que ha ocurrido en este municipio, zacatecano debe llamar la atención inmediata del Gobierno del Estado y las autoridades involucradas, cuando hay hechos violentos entre particulares se debe actuar con firmeza, pero cuando está de por medio también el prestigio, el trabajo, la fama pública de una corporación policiaca como la Policía Estatal, estamos obligados a actuar con mucha mayor contundencia y sobre todo con prontitud y apego a la legalidad, lo decía el Diputado Carlos, es incuestionable que ha sido rescatable el esfuerzo del Gobierno para atender los procesos de violencia, pero también es incuestionable que los policías en un ánimo de trabajo y en exceso de fuerza tienen

siempre la posibilidad de caer en los excesos y en excesos tan peligrosos, y tan delicados como del que se da noticia en el Estado de Tabasco. Considero respetuosamente que el Secretario de Seguridad Pública debe ser uno de los que estén actuando con mayor diligencia, y prontitud para el esclarecimiento de los hechos, por qué la Policía Estatal y el trabajo de toda su Secretaría están de por medio en la resolución de este tema; y desde luego, también la Fiscalía de Justicia del Estado siempre está llamada a una actuación rápida a la investigación, y a la persecución del delito, pero en hechos tan graves como el que nos ocupa, lo subrayo, debe hacerlo con mucha mayor contundencia y con mucha mayor prontitud, no es posible que se exponga la estrategia del Gobierno para buscar la paz y para atender la violencia por no darle ruta legal, por no darle atención inmediata al tema que se señala en el municipio de Tabasco; y por último, desde luego; sumarme al Presidente Municipal, al Ayuntamiento y a la población de Tabasco en ese reclamo de justicia, en ese reclamo de investigación, de integración de las carpetas correspondientes, y desde luego, por aplicar la sanción que corresponda los jóvenes deben ser atendidos y no deben ser expuestos trabajamos mucho para que no lo sean de manos de la delincuencia organizada, menos aún en manos de las corporaciones de seguridad cuya obligación es atenderlos, preservar su integridad, su seguridad, su vida, y no de lastimar su integridad física. Muchas gracias, Diputada, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Lyndi y hasta por tres minutos.

LA DIP. BUGARÍN CORTES.- Bueno, con el permiso de la Presidenta, y por supuesto me sumo al llamado de atención que hace el Diputado en tribuna; toda vez, que para quienes hemos perdido un ser querido, ah, en estos momentos tan complejos y complicados que de repente se enfrentan en ciertas regiones del Estado y del país, sabemos lo que puede causar al interior de nuestras familias, pero soy una mujer convencida en el trabajo que realizan las instituciones, de que hoy quien está investigando es la Fiscalía General del Estado; y que sin lugar a dudas, va a llegar hasta las últimas consecuencias en la investigación; y por supuesto, sancionará a quienes en el ejercicio de sus funciones hayan abusado o no de, de... Pues del cargo que ostentaba, veíamos como ayer la Comisión Estatal de Derechos Humanos también ya estaba involucrada en el tema. Yo soy una mujer convencida del esfuerzo que está haciendo el Gobernador del Estado en esta estrategia que está haciendo para pacificar nuestro Estado; y que sin lugar a dudas, ha dado resultados positivos; por eso, al igual que ustedes, estoy convencida y estoy consciente de que este hecho y este acto no puede ni debe manchar el trabajo que está realizando el Ejecutivo del Estado, en este esfuerzo donde se ha visto una gran inyección de recursos para fomentar, y para fortalecer a la Secretaría de Seguridad Pública donde hace algunos días se reconocía a la estrategia de Seguridad del Estado a nivel nacional; por eso, al igual que Usted, soy una mujer convencida de que se debe de buscar la manera de que se esclarezcan los hechos, pero también soy una mujer convencida que cree en las instituciones, y que tanto la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Fiscalía del Estado, pues están haciendo la investigación hasta lo que sabíamos el día de ayer ya el otro joven estaba en libertad, entiendo que por ser un tema que trastocaba los intereses propios del Ayuntamiento, donde eran personas cercanas a la Síndica, pues esto llevó a politizar un poco más el tema, pero un tema como la seguridad pública insisto no debe de ser un tema que se utilice para ganar adeptos políticos

porque estamos hablando del dolor de la sociedad y como se lo dije hace un momento solo quienes hemos perdido un ser querido, sabemos el vacío que deja esa ausencia, pero también estoy convencida, que este puede ser un momento donde podamos coincidir para seguir fortaleciendo toda esa política social, que nos ayuda a retirar a nuestros jóvenes de los lugares que los llevan a caer en manos de la delincuencia organizada; por supuesto, que podemos seguir fortaleciendo un modelo educativo que nos permita seguir ayudando y orientando a que cada día sean más y más profesionistas que puedan tener mejores condiciones de vida, pero yo estoy convencida de que hoy el Gobernador ha hecho un buen trabajo y como Usted lo dice él no merece que por estos actos se vea manchada su estrategia de paz y de construcción de paz en el Estado; entonces, es cuanto. Diputada Presidenta; y por supuesto, soy una mujer que confía en las instituciones y que en próximos días estoy segura que la Fiscalía, pues dará a conocer los resultados de dicha investigación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluya, Diputado Peña, hasta por tres minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. Justamente y agradeciendo la participación de las compañeras y compañeros Diputados, el llamado es mezquindad, el llamado es a la solidaridad primero con las familias y los familiares del joven que perdió la vida, que en este caso fue Omar, de Abel que se enfrentó a una situación adversa, compleja, en estas últimas horas, pero también es a que esta Legislatura no seamos omisos ante situaciones que trascienden y que afectan y dañan la condición de la que hoy queremos que se habla en Zacatecas, que vamos caminando hacia la pacificación y hacia la tranquilidad, y ojalá que pronto lo logremos, pero también como no somos una Entidad, ni un Poder que sancione este tipo de delitos, ni que los investigue, lo único que podemos hacer es llamar a la solidaridad para que se pueda llevar a las últimas consecuencias la investigación y que quien resulte responsable justamente asuma esa responsabilidad y se actúe en consecuencia, porque pudo ser por acción o por omisión, pero estamos hablando de una vida que lamentablemente se perdió y duele que eso suceda en muchas regiones y en muchos rincones del Estado; este asunto en lo particular trascendió, y hoy nos ocupa y nos preocupa que se pueda resolver y que la Comisión Estatal de Derechos Humanos haga su parte, que la propia Secretaría de Seguridad Pública haga su parte, que la Fiscalía haga su parte y que nosotros como Poder Legislativo hagamos el llamado a que este tipo de situaciones no se repitan, no pueden ser más vidas las que hoy a consecuencia de un exceso si es que eso se confirma de un error, si es que eso se demuestra o de un abuso de Poder si se tienen las pruebas para que se pueda verificar, quede impune hoy de lo que se trata es de que cada quien hagamos la parte que nos corresponda para este Zacatecas de oportunidades, en paz, por el que todas y todos tenemos una convicción y efectivamente el dolor ni se polariza, ni se politiza ese se respeta y desde este Poder Legislativo y particularmente como Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI y en lo personal hago lo propio para que este tipo de situaciones lamentablemente no queden sin ser tocadas hoy aquí en el Poder Legislativo. Nuestra solidaridad con el municipio de Tabasco y sus familias. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Diputadas y Diputados, sus intervenciones han querido debidamente registradas en el Diario de los Debates; y no habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura ésta Sesión, y se cita para el día 26 de noviembre, a las 11:00 horas. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA GUADALUPE
ESTRADA GARCÍA.**

DIPUTADA SECRETARIA

DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.